

MENDOZA, **3 de diciembre de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico Nº 33823/25 caratulado: "DECANATO S/Proyecto del Área de Gestión Estudiantil y el Área de Bienestar, DDHH y Género de Archivos - FAD".

CONSIDERANDO:

Que en el mes de octubre del 2023 la Facultad de Artes y Diseño organizó las primeras jornadas de salud: "*La FAD habla de salud mental*".

Que a través de dicha iniciativa se propuso poner en valor el bienestar y el cuidado de la salud mental como un derecho humano fundamental, la propuesta se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, que enfatizan la promoción de la salud mental y el bienestar psicosocial como parte integral de los planes de reducción de las inequidades sanitarias dentro del Objetivo 3: Salud y Bienestar (ODS 3).

Que los diferentes encuentros que se llevaron adelante en las jornadas, incluyeron el desarrollo de charlas, conversatorios, talleres, muestras de arte y actividades artísticas.

Que las y los profesionales, estudiantes y docentes que participaron de las jornadas, coincidieron en la importancia de dar continuidad, y pusieron el énfasis en sostener dichas iniciativas para el bienestar general de la comunidad educativa. Cabe señalar que la promoción de salud mental y bienestar en la FAD se ha desarrollado mediante diversas acciones de forma continua de las áreas institucionales que competen.

Que desde los equipos de acompañamiento a las trayectorias académicas de las y los estudiantes que integran las áreas estratégicas de la FAD: Área de Gestión Estudiantil (SAPOE, Asesoría Estudiantil y TRACES) en conjunto con el Área de Bienestar, Derechos Humanos y Géneros se reconoce que con la llegada de la Pandemia de COVID-19 hasta la actualidad se incrementaron los problemas vinculados a malestares subjetivos, psicológico y social.

Que, en este sentido, es importante adoptar acciones preventivas que impacten positivamente en la promoción del bienestar integral de nuestra comunidad educativa FAD. La promoción de hábitos saludables es un esfuerzo continuo que busca, por un lado, promover; y por otro, fortalecer a las personas para que tomen decisiones que beneficien su salud a largo plazo.

Resol. Nº 307



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

2.-

Que este enfoque incluye el bienestar físico, promovido a través de actividades saludables, y el bienestar digital, cuya gestión equilibrada contribuye al bienestar comunitario. Estos aspectos se consideran ejes transversales del proyecto.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por el Cuerpo en sesión plenaria del día 7 de octubre de 2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Proyecto Inter Áreas FAD denominado "**Modo Bienestar: Salud Mental y Cultura Digital**"; el cual promueve el bienestar integral de las y los estudiantes de la FAD mediante actividades institucionales por el *Día Mundial de la Salud Mental*, como punto de partida para el desarrollo de acciones sostenidas, para el diseño e implementación de intervenciones situadas en espacios significativos del entorno universitario que articulen dimensiones físicas, comunitarias y digitales, siendo esta última el eje principal y articulador del proyecto incorporado como Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 307



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO

1. Fundamentación

En el mes de octubre del 2023 la Facultad de Artes y Diseño organizó las primeras jornadas de salud: "La FAD habla de salud mental". A través de dicha iniciativa se propuso poner en valor el bienestar y el cuidado de la salud mental como un derecho humano fundamental, la propuesta se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, que enfatizan la promoción de la salud mental y el bienestar psicosocial como parte integral de los planes de reducción de las inequidades sanitarias dentro del Objetivo 3: Salud y Bienestar (ODS 3).

Los diferentes encuentros que se llevaron adelante en las jornadas, incluyeron el desarrollo de charlas, conversatorios, talleres, muestras de arte y actividades artísticas. Los y las profesionales, estudiantes y docentes que participaron de las jornadas, coincidieron en la importancia de dar continuidad, y pusieron el énfasis en sostener dichas iniciativas para el bienestar general de la comunidad educativa. Cabe señalar que la promoción de salud mental y bienestar en la FAD se ha desarrollado mediante diversas acciones de forma continua de las áreas institucionales que competen.

Desde los equipos de acompañamiento a las trayectorias académicas de las y los estudiantes que integran las áreas estratégicas de la FAD: Área de Gestión Estudiantil (SAPOE, Asesoría Estudiantil y TRACES) en conjunto con el Área de Bienestar, Derechos Humanos y Géneros se reconoce que con la llegada de la Pandemia de COVID-19 hasta la actualidad se incrementaron los problemas vinculados a malestares subjetivos, psicológico y social. Las interrupciones en el cursado de nivel superior han tenido un impacto catastrófico en los logros de aprendizaje, la protección, la salud, la salud mental de los estudiantes y sus perspectivas socioeconómicas en el futuro. (UNICEF).

En este sentido, es importante adoptar acciones preventivas que impacten positivamente en la promoción del bienestar integral de nuestra comunidad educativa FAD. La promoción de hábitos saludables es un esfuerzo continuo que busca, por un lado, promover; y por otro, fortalecer a las personas para que tomen decisiones que beneficien su salud a largo plazo.

Este enfoque incluye el bienestar físico, promovido a través de actividades saludables, y el bienestar digital, cuya gestión equilibrada contribuye al bienestar comunitario. Estos aspectos se consideran ejes transversales del proyecto.

1.1 Uso del espacio público como eje de la intervención

La elección del espacio público universitario como escenario de intervención no responde únicamente a criterios logísticos o de accesibilidad, sino que se fundamenta en su potencia simbólica, pedagógica y afectiva como territorio de construcción colectiva del bienestar.

En el contexto de la FAD, los espacios comunes constituyen territorios de tránsito, permanencia y encuentro que exceden su funcionalidad arquitectónica. Son lugares donde se entrelazan vínculos, se manifiestan emociones, se produce subjetividad (Guerrero Azpeitia, Mejía Espinoza, Calderón Gómez, M. L. 2017) y se expresa la cultura institucional.

Esta dimensión no convencional del espacio público exige ser reconocida y resignificada como parte del ecosistema de bienestar estudiantil, habilitando intervenciones sensibles que promuevan el cuidado, la expresión y la participación activa.

En este sentido, se propone una intervención situada, sensible y participativa, que reconoce las trayectorias, necesidades y deseos de quienes transitan la FAD.

Resol. N° 307



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Anexo Único – Hoja 2

2. Objetivos del Proyecto

2.1 Objetivo General

Promover el bienestar integral de las y los estudiantes de la FAD mediante actividades institucionales por el Día Mundial de la Salud Mental, como punto de partida para el desarrollo de acciones sostenidas, para el diseño e implementación de intervenciones situadas en espacios significativos del entorno universitario que articulen dimensiones físicas, comunitarias y digitales, siendo esta última el eje principal y articulador del proyecto.

2.2 Objetivos Específicos

- Diseñar estrategias de intervención interdisciplinarias que integren saberes técnicos, experiencias estudiantiles y enfoques pedagógicos, garantizando acciones sensibles, pertinentes y sostenibles.
- Articular con cátedras específicas de las distintas carreras de la FAD para desarrollar actividades en territorio que funcionen como disparadores de reflexión y producción colectiva.
- Implementar dispositivos de promoción de hábitos saludables, como talleres temáticos y campañas visuales, que impacten positivamente en la salud mental, la convivencia institucional y la experiencia universitaria.
- Utilizar los talleres temáticos como instancias de activación, abordando problemáticas como la procrastinación, el bienestar digital y la gestión emocional, generando insumos conceptuales y creativos para el diseño de los afiches.
- Fomentar la participación activa del estudiantado en todas las etapas del proyecto, desde el diagnóstico hasta la evaluación, fortaleciendo el protagonismo estudiantil como principio rector.
- Ubicar el bienestar digital como eje articulador del proyecto, promoviendo una gestión saludable del uso de tecnologías, pantallas y redes sociales, en diálogo con las dimensiones física y comunitaria del bienestar.
- Reconocer y resignificar espacios físicos del ámbito institucional como escenarios legítimos para el despliegue de prácticas de autocuidado y contención emocional.
- Desarrollar una serie de afiches gráficos, narrativos y tecnológicos, surgidos de los encuentros con estudiantes y docentes, que funcionen como dispositivos de comunicación sensible y accesible en los espacios de conectividad de la facultad.

3. Ejes

3.1 Bienestar Digital

Como un emergente de época, se detecta que el aumento del uso de pantallas como el uso excesivo en redes sociales no sólo afecta hábitos cotidianos, lo atencional, sino también el deterioro de las habilidades sociales y la propia autoestima de nuestra comunidad educativa.

Bajo esta mirada, la FAD reafirma su compromiso de continuar desarrollando acciones específicas que afiancen no sólo un ambiente educativo más saludable en los entornos físicos, sino que también se promueva un impacto positivo en el ecosistema de las pantallas. De acuerdo al portal educativo digital educ.ar (Ministerio de Capital Humano, 2024) la “permanencia” en pantallas y esta conexión “continua” requieren una gestión equilibrada, un manejo saludable entre el uso de tecnologías digitales y el estado emocional, mental y físico.

Resol. N° 307



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Anexo Único – Hoja 3

3.2 Bienestar Físico

Desde el 2023 con la creación del Programa la FAD en movimiento, se vienen adoptando acciones específicas orientadas a la actividad física saludable, dicho programa incluye clases semanales gratuitas de gimnasia funcional y Tai Chi tradicional, también contempla actividades recreativas como caminatas saludables al aire libre.

Se identifica que nuestros estudiantes, docentes y personal no docente permanecen varias horas en el desarrollo de sus tareas en los lugares de trabajo y sitios de estudio. Existe evidencia que señala que pequeñas modificaciones de estos factores de riesgo producen grandes beneficios para las personas, así lo indica la Organización Mundial de la Salud, señalando que hacer ejercicio físico mejora la capacidad de concentración, disminuye la ansiedad y el estrés, mejora la autoestima, contribuye a la prevención y gestión de enfermedades, cardiovasculares, el cáncer y la diabetes (Organización Mundial de la Salud, 2024).

4. Metodología

La metodología propuesta se fundamenta en un enfoque mixto, que conjuga herramientas cualitativas y cuantitativas, con el objetivo de diseñar e implementar acciones concretas orientadas al fortalecimiento del bienestar integral de la comunidad de la FAD. Este enfoque permite abordar la complejidad de las experiencias estudiantiles desde múltiples dimensiones, reconociendo la diversidad de trayectorias, necesidades y contextos. La estrategia metodológica se estructura en 3 fases interdependientes, que garantizan la participación activa de la comunidad universitaria, la pertinencia de las intervenciones y la sostenibilidad de los resultados.

4.1 Relevamiento de espacios significativos

Como etapa inicial, se llevó a cabo un relevamiento técnico y simbólico de los espacios físicos disponibles en el ámbito de la FAD, con especial atención a aquellos que, por su uso cotidiano, permanencia y carga emocional, constituyen escenarios propicios para intervenciones de bienestar. Se priorizó el relevamiento de los espacios de conectividad, por su carácter estratégico como zonas de encuentro, descanso y socialización dentro de la vida universitaria.

Espacios áulicos para talleres e intervenciones

Las actividades organizadas por SAPOE —talleres temáticos e intervenciones en cátedras— se desarrollarán en aulas específicas de los edificios de Docencia, Diseño y Artes Dramáticas, seleccionadas en función de la dinámica de cada grupo de carreras.

Estos espacios serán utilizados como instancias de activación y producción colectiva, vinculadas al eje del bienestar digital.

Espacios de conectividad

- Edificio de Carreras Musicales: ubicado en el ala oeste del edificio.
- Edificio de Docencia: ubicado en el primer piso, hall central, frente al buffet y la fotocopiadora.
- Edificio de Gobierno: ubicado en el hall central, en la entrada principal del edificio.
- Edificio de Carreras Visuales y Cerámica: ubicada junto a la sala profesores, en el módulo central.

4.2 Propuestas preliminares de intervención

Las siguientes propuestas se presentan como orientaciones iniciales para el desarrollo de intervenciones en el marco del proyecto, sujetas a revisión, reformulación y enriquecimiento por parte de las y los estudiantes de la FAD. El objetivo es habilitar un proceso de construcción colectiva, sensible a las trayectorias, intereses y saberes que circulan en la comunidad educativa.

Resol. N° 307



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Anexo Único – Hoja 4

Un componente central de esta etapa lo constituyen las actividades organizadas por el Área SAPOE, que incluyen talleres temáticos y acciones articuladas con cátedras específicas de las distintas carreras. Estas instancias no solo abren espacios de reflexión sobre el bienestar digital, emocional y comunitario, sino que también habilitan la producción de contenidos desde las propias disciplinas, fortaleciendo el protagonismo estudiantil.

Durante estas actividades se utilizarán herramientas digitales, que permitirán tener un registro de las actividades realizadas por las y los estudiantes. Estas producciones serán sistematizadas y seleccionadas para el diseño de afiches gráficos y narrativos, que funcionarán como dispositivos de comunicación sensible en los espacios significativos relevados (espacios de conectividad).

4.3 Desarrollo de la propuesta

El desarrollo inicial del proyecto se articula a través de actividades que incluyen talleres temáticos y acciones en cátedras específicas de las distintas carreras de la FAD. Estas instancias funcionarán como espacios de reflexión y participación activa, donde se abordarán problemáticas vinculadas al bienestar digital, la salud mental y la experiencia universitaria.

A partir de estas actividades, se implementará un proceso de recolección de aportes estudiantiles mediante el uso de herramientas digitales como Mentimeter, que permitirá registrar de forma anónima y participativa frases reflexivas y preguntas disparadoras surgidas de los propios estudiantes.

Estas producciones serán sistematizadas y seleccionadas para el diseño de una serie de afiches gráficos y narrativos, que funcionarán como dispositivos de comunicación sensible en los espacios significativos relevados (espacios de conectividad). Cada afiche incluirá una sistematización de la producción colectiva realizada en los talleres. También se compartirán a través de un código QR (impreso en cada afiche junto con la frase o pregunta disparadora), los datos de contacto de las áreas institucionales de Gestión Estudiantil y Bienestar, DDHH y Género, que permitirá acceder a un repositorio digital con recursos institucionales, materiales de apoyo, contactos útiles y contenidos vinculados al bienestar estudiantil. Este repositorio será gestionado por el área de Gestión Estudiantil de la FAD.

Para llevar a cabo esta producción se procederá al circuito administrativo correspondiente con las áreas de gestión institucional involucradas, garantizando el cumplimiento de los procedimientos establecidos.

El diseño de los afiches se realizará en instancias de trabajo colaborativo, priorizando la construcción colectiva y el protagonismo estudiantil como principios rectores del proyecto.

5. Antecedentes

Proyectos que integran bienestar físico, digital y comunitario

1. Estrategia de Universidades Saludables (ENES-US) – Argentina

Este programa nacional promueve la salud integral en universidades argentinas, actuando sobre el entorno físico, social, educativo y comunitario. Incluye acciones para reducir factores de riesgo (como sedentarismo y uso excesivo de pantallas), fomentar hábitos saludables y crear espacios de reflexión y bienestar.

2. Prácticas exitosas en universidades mexicanas – RMUPS

Este compendio reúne experiencias de universidades que implementaron estrategias integrales de salud física (actividad y alimentación), salud digital (autocuidado y uso responsable de tecnología) y salud comunitaria (participación activa y redes de apoyo).

Resol. N° 307



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Anexo Único – Hoja 5

3. Sistematización de experiencias en universidades iberoamericanas

Un estudio que analiza cómo universidades de Chile, Colombia, México, Perú, Puerto Rico y Cuba han implementado programas integrales de salud que incluyen formación, intervención comunitaria, autocuidado digital y espacios saludables.

Intervenciones en baños universitarios como espacios de bienestar

4. Baños sin etiquetas – Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (UBA)

La UBA transformó sus baños en espacios accesibles, sin distinción de género, y con enfoque en el bienestar. El proyecto incluyó encuestas sobre percepción del espacio, participación estudiantil y rediseño desde una perspectiva de género y salud emocional. Este antecedente puede servir como justificación para usar los baños como espacios de reflexión, ya que se reconoce su valor simbólico y funcional en la vida universitaria.

5. Antecedente europeo integral: Proyecto WISE

Proyecto WISE (Well-being Innovations for Students in Europe) es una iniciativa que reúne a universidades y redes estudiantiles de Francia, Luxemburgo, Bélgica, Portugal, Grecia, Rumanía y República Checa. Su objetivo es promover el bienestar estudiantil en todas sus dimensiones: salud física, salud mental, bienestar digital, sentido de comunidad y pertenencia.

6. Actividades Propuestas y Cronograma

En el marco del Día Mundial de la Salud Mental (10 de octubre), se desarrollará una serie de actividades presenciales organizadas por el Área SAPOE, con el objetivo de activar el proyecto desde una perspectiva situada, participativa y centrada en el bienestar digital como eje articulador.

Las actividades se dividen en dos grandes líneas de acción:

- Talleres temáticos

“Luz, cámara: estudio!”

Taller orientado a brindar estrategias para organizar y gestionar el tiempo de estudio, abordando la procrastinación como fenómeno cotidiano en la vida académica. Se trabajará con dinámicas prácticas y recursos digitales.

Fecha: Lunes 13 de octubre, de 14 a 15 hs.

Modalidad: Presencial.

- Taller sobre Bienestar Digital Espacio de reflexión sobre el impacto de la hiperconectividad en la vida diaria. Se abordarán herramientas de autocuidado digital y gestión emocional vinculadas al uso de pantallas.

Fecha: Lunes 27 de octubre, de 14 a 15 hs.

Modalidad: Presencial.

- Actividades en territorio: propuesta dirigida a redefinir el tema de la Salud mental desde una mirada patologizante y orientarla hacia la cotidianidad de la vida estudiantil. Se busca revisar los cuidados del bienestar diario y valorar el ejercicio de la vida estudiantil como potenciadora de recursos. Para ello se considera el trabajo grupal orientado en una cátedra específica para pensar estos temas vinculados con las actividades académicas propuestas y en función de la realidad áulica. Se estima realizar una actividad por cada grupo de carreras.

- 17 de octubre, 15 hs, cátedra de Técnicas de producción de la imagen a cargo de la Prof. Marta Ochoa. Articulación de temas de salud mental con propuesta de los docentes de diseño. Grupo de carreras de Diseño.

Resol. Nº 307



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Anexo Único – Hoja 6

- 23 de octubre, 16hs, articulación entre SAPOE y las cátedras Técnicas Vocales II y Actuación III, a cargo de los Profesores Federico ORTEGA y Gabriela PSENDIA respectivamente. Grupo de Carreras de Artes del Espectáculo.
- Grupo de carreras de Música y Artes visuales: las actividades están en etapa de planificación.
- Proceso de creación de afiches

La producción física de los afiches se realizará en el Taller de Impresión de la FAD, como parte del proceso de concreción del proyecto, integrando saberes técnicos, participación estudiantil y recursos institucionales, sin requerir recursos extras ni adicionales a los ya disponibles en la Facultad.

7. Bibliografía

Argentina.gob.ar. (s.f.). Estrategia de Universidades Saludables (ENES - US). Ministerio de Salud de la Nación. Recuperado de

<https://www.argentina.gob.ar/salud/entornos-saludables/universidades>

<https://www.paho.org/es/boletin-desastres-n131-impacto-pandemia-covid-19-salud-mental-poblacion>

Ministerio de Capital Humano. (2024) educ.ar: Portal educativo del Gobierno Nacional. Recuperado de <https://www.educ.ar/recursos/159084/bienestar-digital-y-adiccion-a-internet>

RMUPS. (s.f.) Prácticas exitosas para la promoción de la salud en instituciones de educación superior. Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud. Recuperado de <https://rmups.org/practicas-exitosas-para-la-promocion-de-la-salud-en-instituciones-de-educacion-superior/>

Sánchez, M., & Rodríguez, L. (2020). Sistematización de experiencias de promoción de la salud en la universidad y enfoques metodológicos para la práctica. Revista Cubana de Salud Pública, 46(4). Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442020000400218

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UBA. (s.f.). Baños sin etiquetas. Universidad de Buenos Aires. Recuperado de <https://exactas.uba.ar/banos-sin-etiquetas/>

EPALE. (2023). Proyecto WISE: Bienestar de los estudiantes en Europa. Recuperado de <https://epale.ec.europa.eu/es/blog/proyecto-wise-bienestar-de-los-estudiantes-en-europa>

Guerrero Azpeitia, L. A., Mejía Espinoza, L., & Calderón Gómez, M. L. (2017). La importancia de la subjetividad en la formación de estudiantes universitarios. Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Luis-Guerrero-Azpeitia/publication/374025736_LA_IMPORTANCIA_DE_LA_SUBJETIVIDAD_EN_LA_FORMACION_DE_ESTUDIANTES_UNIVERSITARIOS/links/650a28e061f18040c20d5eb2/LA-IMPORTANCIA-DE-LA-SUBJETIVIDAD-EN-LA-FORMACION-DE-ESTUDIANTES-UNIVERSITARIOS.pdf

RESOLUCIÓN N° 307



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO